

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR POR LAS PÁGINAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO

Normativa aplicada:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (RDL)
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSI)
- Ley 6/2019, de 20 de febrero, del Estatuto de las personas consumidoras de Extremadura (L6/2019)
- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación (Ley 7/1998)

1	IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN
1.1	Consta la siguiente información precontractual, de forma clara y comprensible: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> identidad de la empresa, incluido su nombre comercial(RDL art.97.1.b) y LSSI art.10.1.a), Y <input type="checkbox"/> datos de inscripción en el Registro Mercantil (LSSI art.10.1.b), Y <input type="checkbox"/> NIF(LSSI art.10.1.e), Y <input type="checkbox"/> domicilio completo(RDL art.97.1.c), Y <input type="checkbox"/> correo electrónico, número de fax o teléfono, como medio de contacto rápido y eficaz (RDL art.97.1.c). <input type="checkbox"/> se ofrece un enlace electrónico de fácil acceso a la plataforma de resolución de litigios en línea (Rto (UE) 524/2013 art.14)
1.2	Si existe un teléfono como servicio de atención, éste es gratuito (L6/2019 art.35) onúmeros telefónicos de la red fija nacional y de telefonía móvil (<i>ejem.: 91..o 664..</i>)
2	PRECIOS, GASTOS, PAGO, ENTREGA, DESISTIMIENTO Y CONTRATACIÓN
2.1	Consta la siguiente información precontractual, de forma clara y comprensible: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> precio total de los bienes o servicios, incluidos los impuestos y tasas (RDL art.97.1.e;LSSI art.10.1.f.; L6/2019 art.15), Y <input type="checkbox"/> si el precio no puede calcularse razonablemente de antemano, la forma en que se determina el precio(RDL art.97.1.e;LSSI art.10.1.f), Y <input type="checkbox"/> si aplica, el precio por unidad de medida(RD 3423/2000 art.3), Y <input type="checkbox"/> los gastos de envío (RDL art.97.1.e;LSSI art.10.1.f).
2.2	Consta la siguiente información precontractual, de forma clara y comprensible: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> procedimiento de pago(RDL art.97.1.g), Y <input type="checkbox"/> procedimiento y plazo de entrega y/o de ejecución (RDL art.97.1.g).

2.3	<p>Cuando exista DERECHO DE DESISTIMIENTO, consta la siguiente información precontractual, de forma clara y comprensible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> condiciones(RDL art 97.1.i), Y <input type="checkbox"/> plazo(RDL art.102),Y <input type="checkbox"/> se cumple con la prohibición de pedir los motivos por los que se desiste(RDL art.102), Y <input type="checkbox"/> procedimiento para su ejercicio(RDL art.97.1.i), Y <input type="checkbox"/> modelo de formulario de desistimiento(RDL art.97.1.i), Y <input type="checkbox"/> que, en caso de desistimiento en la prestación de servicios o el suministro de agua, gas o electricidad o de calefacción mediante sistemas urbanos, deberá abonar al empresario unos gastos razonables a la parte ya prestada conforme art.108.3(RDL art.97.1.k).
2.4	Cuando no proceda derecho de desistimiento, se informa que no asiste este derecho o las circunstancias en las que se perderá cuando corresponda (RDL arts.97.1.l y 103)
2.5	<p>Justo antes de que se efectúe el pedido, se informa, de una manera clara y destacada, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> características principales de los bienes o servicios(RDL art.98.2), Y <input type="checkbox"/> cuando proceda, la duración del contrato o, si el contrato es de duración indeterminada o se prolonga de forma automática, las condiciones de resolución(RDL art.98.2), Y <input type="checkbox"/> cuando proceda, la duración mínima de las obligaciones del consumidor y usuario derivadas del contrato(RDL art.98.2).
3	GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS
3.1	En caso de productos de carácter duradero, se informa de la GARANTÍA LEGAL del producto (RDL art.97.1.m)
3.2	<p>En caso de ofrecer GARANTÍA COMERCIAL, ésta indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> que no afecta a los derechos legales del consumidor y usuario ante la falta de conformidad de los productos con el contrato(RDL art.125.d), Y <input type="checkbox"/> los derechos, adicionales a los legales(RDL art.125.d).
3.3	Cuando proceda, figura información sobre la existencia y condiciones de la asistencia y servicios postventa (RDL art.97.1.n)
4	INFORMACIÓN DE DERECHOS Y CLÁUSULAS ABUSIVAS
4.1	Con carácter previo al inicio del procedimiento de contratación, se pone a disposición del destinatario las condiciones generales a que, en su caso, deba sujetarse el contrato, de manera que éstas puedan ser almacenadas y reproducidas por el destinatario (LSSI art.27.4).
4.2	Las cláusulas no negociadas individualmente son concretas, claras y sencillas en la redacción, con posibilidad de comprensión directa (RDL art.80.1.a y Ley 7/1998 art.5.1).
4.3	¿Se cumple con la prohibición de incluir CLÁUSULAS ABUSIVAS? (RDL art.67.2). Ver Anexo adjunto.

*** EN TODO CASO, ESTA INFORMACIÓN TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, POR LO QUE LOS INTERESADOS/AS SERÁN RESPONSABLES DE VERIFICAR ESTOS Y LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES QUE LA NORMATIVA VIGENTE IMPONGA, EN CADA MOMENTO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE COMERCIO ELECTRÓNICO.**

**ASIMISMO, ESTA INFORMACIÓN SERÁ SUSCEPTIBLE DE ACTUALIZACIÓN CUANDO
PROCEDA.**